

Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 1 de 4

EJERCICIO	2022 Cuarto (octubre-diciembre)	
TRIMESTRE		

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima" en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora	No. Acciones de Mejora
Comprometidas en el	Comprometidas en el
PTCI Original	PTCI Actualizado
19	19

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento	Acciones en Proceso	Acciones sin
19	19	100%	0	0

Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
17	17	100%	0	0

Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora programadas por cien (con un decimal).









Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 2 de 4

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>
<u>Acumulad</u> o menor	<u>Acumulado</u> entre	<u>Acumulado</u> entre
al 50%	51% y 80%	81% y 99%
. 0	0	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
1	2	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	100%
2	3	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	100%
3	4	Identificación de las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos	100%
4	5	Evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución	100%
5	6	Supervisión y evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde señale los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De conformidad a formato sugerido en el Acuerdo.	100%
6	7	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	100%
7	8	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	100%
8	9	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	100%
9	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	100%

P

The second secon





Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 3 de 4

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
10	12	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	100%
11	13	Capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	100%
12	14	Elaboración del Proyecto, Matriz de Suficiencia para control de funciones y jerarquía, Adecuación de Proyecto derivado de la Matríz, Revisión por áreas correspondientes, aprobación por H. Junta Directiva y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"	100%
13	15	Continuar con la atención de las recomendaciones de la evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2017-2018 y atender las del 2019 (Evaluación del desempeño)	100%
14	16	Evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2020 (Evaluación del desempeño)	100%
15	17	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido por la ley de archivo.	100%
16	18	A través de la aplicación a una muestra de alumnos de los tres planteles de la Encuesta "medición del Nivel de la Calidad Institucional" (e-MESCI) para medir el nivel de satisfacción de los alumnos de los planteles CONALEP en relación con los servicios	100%
17	19	Seguimiento al mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	100%

^{*} Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el cuarto trimestre del año 2022, no surgió ningún problema que impidiera u obstaculizara el cumplimiento oportuno de las acciones de mejora.

ر كيآه



Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 4 de 4

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Durante el periodo que se informa, las 17 acciones de mejora se reflejan con un 100% de avance; lo anterior nos indica que las diversas áreas con las que cuenta el Colegio han realizado las acciones estipuladas en el Programa de Control Interno, con el debido compromiso de alcanzar las metas y objetivos institucionales aplicables para el año en curso.

Colima, Col, a 18 de enero de 2023.

Coordinadora de Control Interno

Elaboró

Titular del Órgano Fiscalizador Revisó

C.P. María Guadalupe De la Luz Villalobos

Coordinadora bjecutiva

C.P. Luis Manuel Arreola Ordaz

Sub- jefe Técnico Especialista

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador

Director Estatal del CONALEP en Colima-